

La Veterinaria Militar española cumple 175 años (1845-2020)

Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós¹

Heliodoro Alonso Feroso²

Resumen

El próximo año 2020 el Cuerpo de veterinaria militar cumplirá 175 años de existencia en los Ejércitos de España. El documento fundacional fue presentado a la reina Isabel II para su firma por el general Narváez. De este modo, tan simple y a la vez tan complejo en su larga gestación, se constituyó el día 15 de junio de 1845 el nuevo Cuerpo castrense, hoy bajo la denominación de «Especialidad Fundamental» del Cuerpo Militar de Sanidad de la Defensa.

Summary

Next year 2020 the Veterinary Military Corps will turn 175 years of existence in the Armies of Spain. The founding document was presented to Queen Elizabeth II for signature by General Narváez. In this way, so simple and at the same time so complex in its long gestation, the new military Corps was constituted on June 15, 1845, today under the name of "Fundamental Veterinary Specialty" of the Military Health Corps.

Introducción

175 años del Cuerpo de Veterinaria Militar al servicio de los Ejércitos y de la sociedad española

De nuestro próximo libro «Historia ilustrada de la veterinaria militar española» les adelantamos que, aunque la veterinaria castrense hunde sus raíces en las legiones romanas de Hispania, la historia de la veterinaria militar no comienza hasta 1845, año de la creación del Cuerpo. Por esta circunstancia histórica el próximo año 2020 el

¹ General veterinario (r). Inspección General de Sanidad de la Defensa. Académico de Número RACVE. Correo-e: lmorefer@hotmail.es

² Comandante O.M. Especialista en uniformología, vexilología y distintivos de la veterinaria militar española.

Cuerpo de Veterinaria Militar cumplirá 175 años. El documento fundacional fue presentado a la reina Isabel II para su firma por el general Narváez. De este modo, tan simple y a la vez tan complejo en su larga gestación, se constituyó el día 15 de junio de 1845 el nuevo Cuerpo castrense, hoy bajo la denominación de «Especialidad Fundamental» del Cuerpo Militar de Sanidad de la Defensa.



Histórico emblema de 1908

Llegar a constituir un Cuerpo patentado, organizado y disciplinado no fue nada fácil; lo mismo que lograr obtener la concesión del derecho a portar un uniforme militar propio. El lector avisado debe comprender que todo el conjunto requirió de un largo proceso, que de forma sucinta recojo en las siguientes líneas.

Los antecedentes

En las legiones romanas de Hispania ya existían *„medicus equarius‘*, encargados de atender los *„Veterinarium“* (hospitales militares equinos) ubicados en los *„castra‘* (Campamentos). En el año 1344, las *«Ordinacions fetes per le molt señor en Pere Terc rey Daragó sobre lo regiment de tots los officials de la su Cort»* del rey Pedro IV el Ceremonioso (III de Cataluña, II de Valencia y I de Mallorca y Cerdeña), se dispusieron las obligaciones del *„mariscal“* (en su función de veterinario militar) en las huestes reales de la corte aragonesa, haciendo hincapié en las labores de herrado, cura de enfermedades, alimentación y *«sangrías»* necesarias para el caballo, especialmente en tiempos de guerra. Más tarde el monarca Alfonso V, el Magnánimo, rey de Aragón, Cataluña y Nápoles, consciente de la importancia del cuidado del caballo para la guerra encargó en 1443 a su mayordomo Manuel Dieç (Díez o Díaz), que solicitara información a los mariscales de su ejército, sobre la medicina, cirugía, podología y generación del caballo, y que con todos los datos recogidos redactara una obra que tituló *«Libro de Albeyteria»*.

En 1489, desde la Corte instalada en Jaén, es nombrado Fernando de Palencia herrador y albéitar de la casa real del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos. Este albéitar es considerado por Herrero Rojo³ como el primer veterinario militar que con carácter oficial pasó a formar parte del ejército, no solo de España, sino del mundo. Este personaje fue elevado a igual categoría que la que disfrutaban los demás oficiales de los escuadrones o tercios al especificar la carta de nombramiento lo siguiente:

³ Herrero Rojo, M.: *La veterinaria en la Antigüedad, creación del real tribunal del protoalbeiterato de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, impr. Gráficas Andrés Martín, S.A., 263 pp., p.144. ISBN: 84-7846-035-7.

[...]que ayades e gosades *por razón de dicho oficio*, de todas las honrras, gracias e mercedes e frauicias e libertades de que fan gosado e gosan los oficiales de la nuestra casa»⁴.

En 1661 los mariscales disponían de un excelente texto para tratar y curar las heridas de arcabuz. El libro estaba escrito por Martín Arredondo quien en su capítulo XXIX del libro «Tratado segundo. Flores de Albeitería», sacado de varios autores, describe las heridas por arma de fuego para que los profesionales que asisten a las guerras puedan hallar el modo de tratarlas. Del texto se infiere la presencia de mariscales que acompañaban a las fuerzas que intervenían en las batallas.

Con Fernando VI, ya aparecen albéitares con el nombre de «mariscales» en las Planas Mayores de los Guardias Reales de Corps y durante el reinado de Carlos III ya hay un mariscal en su Estado Mayor. La primera constancia documental de la que se tienen datos procede de la revista «El Estado Militar^{5,6}», según el Reglamento de 19 de febrero de 1762. Al año siguiente por real orden de 10 de mayo de 1763 se declara la obligación de que cada regimiento de caballería debe tener un mariscal mayor para formar parte de las planas mayores de los regimientos de caballería; y más tarde por real orden de 1768 se crea el cargo de segundo mariscal de inferior categoría. Por todo lo dicho hasta aquí cabe suponer que, con anterioridad, existían mariscales en función de veterinarios militares al servicio del ejército de los Austrias y Borbones pero sin constituir Cuerpo, simplemente como meros sirvientes de planas mayores.

Fue en la institución militar, tan ligada a Palacio, donde a lo largo del siglo XVIII se gestó y se sentaron las bases para la creación y normalización de la enseñanza veterinaria en España. A costa del real Erario se mandaron tres personas, una albéitar de palacio y unos años después otras dos como mariscales. Los albéitares-mariscales de la Caballeriza Real, junto con los mariscales mayores del ejército de los Borbones, fueron los que presentaron sendos proyectos para la creación de un Centro de enseñanza donde impartir la nueva Ciencia. Para ello también se solicitaron informes a otros profesionales de prestigio y a la «Sociedad Económica Matritense de Amigos del País».

Debemos convenir que la iniciativa para crear un centro de enseñanza se debió a un plan preconcebido por el gobierno, para mejorar todas las instituciones de enseñanza, entre las que se encontraba la Veterinaria que, como nueva Ciencia, vendría a desplazar, no sin dificultades, a la más que tricentenaria y privilegiada Albeitería. Fue Carlos III y su hijo Carlos IV quienes promovieron, a través de gente muy principal del gobierno, la instauración de estos estudios.

⁴ Carta fechada en Jaén el día 20 de agosto de 1489 en la que se nombra albéitar y herrador del príncipe D. Juan a Fernando de Palencia. AGS, RGS.Leg.2442, fol.27.

⁵ Gómez Ruiz, M., Alonso Juanola, V.: *El estado militar gráfico de 1791*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica. Artegraf, S.A, Madrid, 1997, 197 p. ISBN: 84-7823-544-2.

⁶ Estado militar de España (1744-1844). Recopilación por Don Antonio Sanz, Imp. del Rey Nuestro Señor y su Consejo. Frecuencia: Anual. En el año 1823 se llamó "Estado de la organización de la fuerza armada terrestre de la Monarquía Española", y se publicó con una estampa de uniformes iluminados.

Una vez llegado ese momento, se dio vía libre para la creación de un centro de enseñanza que acogiese, instruyese y difundiese, con carácter oficial y normalizado, el cuerpo doctrinal de la medicina veterinaria, ya en toda su extensión. Leyendo y releendo los documentos que se circulaban entre las diferentes instituciones del gobierno, se observa que el Centro se debatió entre recibir el nombre de «Real Colegio» o «Real Escuela de Veterinaria» de la Corte. En nuestras publicaciones hemos decidido unir ambos términos para indicar el carácter militar de la nueva institución.

Inmediatamente otras dos instituciones pugnaron por tener la primacía de la enseñanza veterinaria para no desprenderse de sus privilegios. Estas fueron el Real Tribunal del Protoalbeitarato y la Real Caballeriza, y aún deberíamos citar, como órgano influyente, la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Los trabajos de investigación realizados por los doctores Vicente Serrano Tomé (†), Vicente Dualde Pérez (†), José Manuel Pérez García, Miguel Ángel Vives Vallés, Ángel Salvador Velasco, y nosotros mismos, vienen a aclarar muchos aspectos hasta ahora desconocidos sobre estas cuatro instituciones.

Pronto quedó fuera de esta pugna la Sociedad Económica Matritense. De lo dicho se infiere que el futuro desarrollo de la Veterinaria Militar iba a pivotar sobre tres importantes instituciones, a saber: el Real Tribunal del Protoalbeitarato, la Real Caballeriza de palacio y el Real Colegio-Escuela de Veterinaria de la Corte. Fue esta última institución la que conformó con mayor profundidad la nueva veterinaria militar. Incluso nos aventuramos a aseverar, tras nuestras recientes investigaciones, que el Real Colegio-Escuela fue la primera Academia militar de los futuros veterinarios militares.

El Real Colegio-Escuela se creó por Real Orden comunicada de 23 de febrero de 1792, asignándole un terreno en el convento de San Felipe Neri, situado extramuros de la Puerta de Recoletos, y se nombraron los primeros protectores y los primeros directores, todo ello bajo la dependencia de Godoy, lo que implicaba una clara orientación militar.

El lugar escogido para ubicar el primer centro docente de la medicina veterinaria fue en los terrenos y huerta del convento de los Padres Agustinos Recoletos, espacio que se encontraba en el extremo de la denominada “Colina de las Ciencias”, constituido por el eje Atocha-Alcalá-Recoletos, es decir, en la urbanización de los Prados, cuyos terrenos habían sido escogidos por los regidores de la Villa para la concentración del saber y el desarrollo y expansión de la ciencia. Allí, junto al gabinete de máquinas, observatorio astronómico, jardín botánico, hospital de San Carlos fue a instalarse en 1792 la naciente ciencia veterinaria, hija de la Ilustración⁷. En ese lugar permaneció hasta 1866 en que pasó a ser ocupado por la Biblioteca Nacional en un edificio de nueva planta. Fue de tal calado esta ubicación que recientemente el Patronato de la Biblioteca Nacional de España, a iniciativa y propuesta de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, acaba de autorizar, durante el presente año, la colocación de una placa sobre

⁷ Para conmemorar este hito histórico el cupón de la ONCE del lunes, 14 de enero del presente año, celebró el 225 aniversario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. Allí estuvo presente una importante representación de la veterinaria militar.

una base en los jardines para recordar que **en ese lugar se levantó el primer centro docente de la veterinaria española**, a imagen y semejanza de lo que ya han realizado los franceses en Lyon con la primera Real Escuela de Veterinaria del mundo, creada en 1762; y con la Escuela de Maison-Alfort, en París.

Desde el lado de la milicia, en el ejército de los Austrias, y también de los Borbones, los profesionales de la medicina animal recibieron el nombre de mariscales mayores y segundos mariscales, frente al tradicional de „albéitar“, reservada esta voz para denominar a la persona que, con *licencia practicandi*, ejercía legalmente en el ámbito civil. Todos ellos practicaban, casi en exclusividad, la hipiátrica, es decir la medicina y cirugía del caballo y sus híbridos, en toda su extensión.

El primer y segundo director fueron mariscales mayores, es decir, veterinarios militares de los Regimientos de Lusitania y Almansa, respectivamente. Conviene remarcar que tras la creación del centro docente ya nada iba a ser igual para la naciente veterinaria que, hija de la Ilustración, iba a desplazar, no sin dificultades a la histórica y privilegiada albeitería, más rutinaria y empírica que científica.

A partir del año 1796 los nuevos veterinarios egresados del Real Colegio-Escuela, y con mejor expediente académico, eran seleccionados para pasar a prestar servicio a las unidades de caballería, dragones y yeguas del ejército. Una vez filiados volvían a obtener la denominación de „mariscales“ (en la categoría de segundos mariscales) y permanecían en sus cuarteles de destino casi de por vida. Fue Nicolás Casas de Mendoza, mariscal mayor y profesor de la Escuela de Veterinaria, el principal impulsor de la creación del Cuerpo de Veterinaria en 1845. Fueron muchos años de trabajo, de estudio, de informes, de publicaciones de interés militar, de excelente y disciplinado comportamiento militar, y de lealtad a la corona la que terminó reconociendo el valor de estos profesionales, y sus justas peticiones para conceder lo que durante tantos años venían solicitando los mariscales más preclaros del ejército: **la constitución del Cuerpo de Veterinaria Militar y el derecho al uso de uniforme propio**.

Hasta el año 1898 los veterinarios, y sus auxiliares más inmediatos, han estado sirviendo en las unidades militares de Ultramar. En Cuba, Puerto Rico y Filipinas dejaron su labor bienhechora no solo en la atención médico quirúrgica del ganado caballar, sino en la inspección de mataderos, higiene de los alimentos y trabajos de geografía agro-ganadera: todos ellos de inmediata aplicación para la salud pública, la mejora ganadera y el desarrollo económico de los respectivos territorios ultramarinos, como así ya ha sido expuesto en numerosos congresos nacionales de historia de la veterinaria.

Situación actual

En el año 2011, y coincidiendo con el «Año Veterinario Mundial» y el XII Congreso de Veterinaria Militar, la antigua Inspección de Apoyo Veterinario de la Inspección General de Sanidad de la Defensa proclamó que: **«cada 15 de junio se celebre el día**

de la veterinaria militar española», como así fue recogido en el Boletín Informativo de Sanidad Militar de ese mismo año.

Ya habrán podido deducir que de la veterinaria militar de antaño a las modernas ciencias veterinarias del presente, incardinadas en las Fuerzas Armadas, han trascurrido 175 años. De la medicina hipiátrica se ha pasado, no sin esfuerzo y cambio de mentalidad, a otros campos aplicativos de las ciencias veterinarias entre los que destacamos la:

- Seguridad alimentaria
- Veterinaria de salud pública
- Veterinaria preventiva
- Higiene y sanidad ambientales
- Control de plagas
- Medicina y cirugía experimentales
- Defensa biológica
- Genética y reproducción asistida en las yeguas
- Formación e instrucción de equipos caninos

Y todo ello sin olvidar el tradicional ejercicio de la medicina y cirugía con tecnología puntera, y con el apoyo de técnicas analíticas de última generación.

Más del 90% de los componentes del Cuerpo han participado (y siguen estando presentes) en operaciones internacionales. Los veterinarios militares de hoy organizan periódicamente cursos de perfeccionamiento, se forman en cuatro especialidades veterinarias, publican manuales, obras técnicas, emiten informes técnicos, asisten a reuniones nacionales e internacionales junto a sus colegas de otros ejércitos, publican artículos científicos y notas técnicas en nuestra revista de Sanidad Militar, y aparecen noticias constantemente en el Boletín Informativo de Sanidad Militar, todas estas actividades pueden seguirlas en Internet. Con un solo „click“ desde sus computadoras, o cualquier dispositivo electrónico del momento, pueden conocer las actividades que genera la veterinaria militar en la red de redes.

Pero aún hay más, si quieren sentir de primera mano la evolución de la veterinaria militar española disponen para ello de un excelente museo al que también pueden acceder desde sus ordenadores.

Y ya para no alargarnos más les informamos que el 80% de la plantilla tiene una especialidad de las cuatro oficialmente reconocidas; el 70% se desenvuelve con soltura en inglés, y en otros idiomas; el 40% tiene un doctorado; muchos de ellos se adornan con una segunda licenciatura, o grado, en medicina, odontología, biología, historia y ciencias de la información.

Sería imperdonable por nuestra parte si nos olvidamos de los casi 200 oficiales veterinarios y suboficiales maestros herradores-forjadores-auxiliares de veterinaria que han dado su vida por España en diferentes operaciones militares.

Hoy, en este XXV Congreso Nacional, y aunque solo sea como recuerdo y gratitud para aquellos que nos han precedido, allanando el camino recorrido, **debemos tener presente que en el próximo año 2020 se cumplen 175 años de existencia del Cuerpo de Veterinaria Militar al servicio de los Ejércitos y de la sociedad española ¡Casi nada!**



Primer uniforme del Cuerpo de Veterinaria Militar (1856) de indudable inspiración francesa



Lámina n.º 48
Veterinaria Militar - Distintivo de Veterinario Especialista (2003)